

S/264

*Ministerio de Salud Pública*

Montevideo, 18 ENE 2023

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de marzo de 2020;

RESULTANDO: que por la misma se dispuso designar a la Dra. Mariela Anchen Álvarez como Directora Departamental de Salud de Cerro Largo del Ministerio de Salud Pública;-----

CONSIDERANDO: I) que la Dra. Mariela Anchen pasará a desempeñarse como Directora General de Coordinación del Ministerio de Salud Pública;-----

II) que se estima pertinente designar un nuevo Director Departamental de Salud de Cerro Largo de dicha Secretaría de Estado;-----

III) que el Dr. Pablo Maximiliano Acosta Ducatelli reúne las condiciones requeridas para el desempeño del citado cargo;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República y el Artículo 282° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


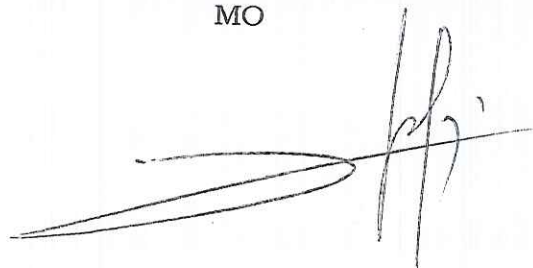
RESUELVE:

- 1°.- Cese la DRA. MARIELA ANCHEN ÁLVAREZ como Directora Departamental de Salud de Cerro Largo del Ministerio de Salud Pública.-----
- 2°.- Designase como Director Departamental de Salud de Cerro Largo del Ministerio de Salud Pública, al DR. PABLO MAXIMILIANO ACOSTA DUCATELLI (C.I. 3.498.958-9) (C.C. GAA 8455), a partir del 1 de enero de 2023.-----
- 3°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 12-001-3-8810-2022

MO



LACALLE POU LUIS

2022-12-1-0308810